VOL

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 19099

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2.011 "ADQUISICIÓN DE DECODIFICADORES – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de julio de 2011.-

VISTO: El Memorándum Nº 2572 de fecha 04 de julio de 2011, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 17/2.011 para la *"ADQUISICIÓN DE DECODIFICADORES – SEGUNDO LLAMADO"*;

Que, según acta de apertura de sobres de fecha 20 de junio de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Suministros y Montajes S.R.L., Multimedios Alicante S.A., Ing. Martin A. Garelli Pangrazio y Nidia Cristina Biscotti Nuñez;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 24 de junio de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*…Por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE DECODIFICADORES – SEGUNDO LLAMADO", a la firma SUMINISTROS y MONTAJES S.R.L., con RUC Nº 80030116-1, por un monto total de Gs. 49.000.000 (guaraníes IVA incluido cuarenta y nueve millones), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 63. 2) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación…*";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

Abog. DAMARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 19099

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2.011 "ADQUISICIÓN DE DECODIFICADORES – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 17/2011 *"ADQUISICIÓN DE DECODIFICADORES – SEGUNDO LLAMADO"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma *SUMINISTROS y MONTAJES S.R.L.*, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (Gs. IVA incluido)	Precio Total (Gs. IVA incluido)
1	Decodificador Satelital MPEG-4	70	700.000	49.000.000

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 24 de junio 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Teléfax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura